barco delos que sobre sí tienen con obligación de reintegrar a dha
bolsa de propios lo que así se saque, y inmediatamente que
los produzca el propio del arrendamiento de la nieve, para lo que
la Ciudad concede a dho S.r amplia facultad, y comision en forma

Se depone al Ph Lopez de Porrero

Oiose memorial de d.n Juan Alcalde mayordomo, en que
expresa, que habiendo recombenido varias veces a Joseph Lopez
portero de vara, a fin de que diese nomina firmada de las alaxas
que tiene esta Ciudad en esta Sala Capitular, y su oratorio, para te
nerlas presentes, suplicando al Ayuntamiento de la providencia
correspondiente para su remedio. Y habiendo lo oydo, y lo que
en este asunto manifestaron los Señores Alcalde mayor, y d.n Pedro
Salmedina fiscal dijo Acordo que desde este dia se deponga a dho
Joseph Lopez del empleo de Portero de vara, y nombra en su lugar, y
como theniente que es a d.n Co. de Lomas, con el salario y oficios
que le corresponden. Y que el S.r d.n Alfonso Olanzeta Regidor, y
procurador General proponga para theniente, el que le pareciere
combeniente para el cumplido inmediato: Y en caso necesario se
apremie a dho Ph Lopez a la entrega de dhas alaxas, y recivo
al mismo verbal hecho.

Mexora en las hierbas de fortuna

Oiose mexora hecha por Joseph del Castillo en las hierbas de for
tuna, sierra de la Pila, Campo de la matanza, y Sanromera, a la Ciu
dad habiendola oydo, la admitio; y Acordo se corra al pregon, y re
mate en Vuestro y inmediato a las diez de la mañana, citan
dose los porteros.

Titulo de Me dico

Oiose un Titulo de Medico despachado por el Real
protomedicato a favor de d.n Joseph Antonio Alvarez
Cabrera y Montes Vecino de esta Ciudad. Y habiendo lo